



**LISTADO DEFINITIVO**  
**INFORME COMITÉ EVALUADOR**  
**CONVOCATORIA PUBLICA No. 056 DE 2022**

En el marco de ejecución de la CONVOCATORIA PUBLICA 056 de 2022, desarrollada por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO “JOHN VON NEUMANN” – IIAP, cuyo objeto es: Adquirir y/o comprar 78.900 plántulas de chontaduro sembrado ancestralmente en territorios colectivos de comunidades negras del departamento del Chocó, en el marco de ejecución del convenio SGM 0226 2021 suscrito entre la ART – IIAP y conforme a lo establecido dentro del cronograma del proceso de contratación, luego de la evaluación de las propuestas comerciales presentadas y sin que se hayan recibido reclamaciones por parte de los oferentes, la entidad se permite publicar el listado definitivo, en los siguientes términos:

El oferente **ECOAMBIENTALES DEL PACIFICO S.A.S**, CUMPLE con todos los criterios Jurídicos, con lo cual se procede a la evaluación de los siguientes criterios técnicos y económicos

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CRITERIOS JURÍDICOS</b>	RUT – REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y DE POLICIA	X	
	CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL	X	
<b>CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS</b>	1) Experiencia general	X	
	2) Experiencia relacionada	X	
	3) Experiencia específica	X	
	4) Costo del servicio y/o bien	X	
	5) Tiempo de suministro	X	
	6) Garantías	X	

## CRITERIO ECONOMICO

Teniendo en cuenta la oferta económica presentada y analizada, se observa que la misma está dentro de los parámetros establecidos (\$ 315.600.000), pero no es la de mayor favorabilidad económica para la entidad, motivo por el cual se le otorga el puntaje de 50 puntos, con base en lo señalado dentro del documento de convocatoria pública que dispone: "... Este criterio obtendrá una

**“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”**



evaluación máxima de 60 puntos, los cuales se otorgarán a la empresa que presente el menor precio económico...”

## CRITERIOS TÉCNICOS

Teniendo en cuenta la oferta económica presentada y analizada, se observa que la misma está para la acreditación de los elementos técnicos, se constata que la empresa oferente aporta documentos que demuestran que cumple con la experiencia general (5 puntos), experiencia relacionada (10 puntos), experiencia específica (15 puntos), tiempo de suministro (5 puntos) y cumple con lo previsto con la garantía de reposición de semillas por defectos del material vegetal deteriorado en el transporte y su manipulación (3 puntos) puesto que solo garantiza reponer el 2%.

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
CRITERIOS JURÍDICOS	RUT – REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Cumple
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Cumple
	RESPONSABILIDADES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Cumple
CRITERIOS TÉCNICOS	EXPERIENCIA GENERAL	5 puntos
	EXPERIENCIA RELACIONADA	10 puntos
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	10 PUNTOS
	TIEMPO DE SUMINISTRO	5 puntos
	MAYOR GARANTIA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS	3 puntos

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



<b>CRITERIOS ECONÓMICOS</b>	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	50 puntos
<b>Puntuación Total</b>		<b>83 puntos</b>

El oferente **CHOCOVISIBLE**, CUMPLE con todos los criterios Jurídicos, con lo cual se procede a la evaluación de los siguientes criterios técnicos y económicos

## CRITERIO ECONOMICO

Teniendo en cuenta la oferta económica presentada y analizada, se observa que la misma cumple con los parámetros establecidos y es la oferta de menor precio económico (\$ 314.811.000), motivo por el cual se le otorga el mayor puntaje de 60 puntos, con base en lo señalado dentro del documento de convocatoria pública que dispone: "... Este criterio obtendrá una evaluación máxima de 60 puntos, los cuales se otorgarán a la empresa que presente el menor precio económico..."

## CRITERIOS TÉCNICOS

Para la acreditación de los elementos técnicos, se constata que la empresa oferente aporta documentos que demuestran que cumple con la experiencia general (5 puntos), experiencia relacionada (10 puntos), experiencia específica (15 puntos), tiempo de suministro (5 puntos) y cumple con lo previsto con la garantía de reposición de semillas por defectos del material vegetal deteriorado en el transporte y su manipulación (5 puntos) dado que en la propuesta técnica presentada se compromete a la reposición máxima de plántulas en un periodo de 15 días después de haber entregado el 100% final de las plántulas del objeto contractual.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS PLANTULAS DE CHONTADURO

La corporación Chocóvisible acepta las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas y características para las plántulas de Chontaduro, así como la producción de las plántulas en la cabecera municipal de Novita u otro sitio requerido dentro del territorio colectivo del consejo comunitario.

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Calidad	Plántulas limpias, sanas, vigorosas
Fitosanidad	Libres de daños físicos o causados por plagas y enfermedades propias de esta especie

**"Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad"**



Altura	20 - 25 cmts
Forma de entrega	Las plántulas se entregarán embolsadas o en recipientes que garanticen su sanidad y estado físico

En mérito de lo anterior se asigna la siguiente puntuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
CRITERIOS JURÍDICOS	RUT – REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Cumple
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Cumple
	RESPONSABILIDADES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Cumple
CRITERIOS TÉCNICOS	EXPERIENCIA GENERAL	5 puntos
	EXPERIENCIA RELACIONADA	10 puntos
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	15 puntos
	TIEMPO DE SUMINISTRO	5 puntos
	MAYOR GARANTIA DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS	5 puntos
CRITERIOS ECONÓMICOS	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	60 puntos
<b>Puntuación Total</b>		<b>100 puntos</b>

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



En atención a los criterios de evaluación de las propuestas anteriormente expuestos y en concordancia con ello, el comité evaluador recomienda se asigne el proceso de contratación al proponente Corporación Chocovisible con 100 puntos, y/ en defecto de ello al proponente ECOAMBIENTALES con 83 puntos, en atención a que se acreditan los requisitos exigidos por el IIAP para la consecuente suscripción del negocio jurídico de compraventa de plántulas de Chontaduro.

Cordialmente

**COMITÉ EVALUADOR IIAP**  
**CONVOCATORIA PUBLICA No. 056 DE 2022**

**“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”**

**SEDE PRINCIPAL:** Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Tel: (604) 670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó / **SEDE TÉCNICA:** Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yuto  
**SEDE BOGOTÁ:** Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Tel: (601) 627 8085 / **SEDE BUENAVENTURA:** Avenida Simón Bolívar N° 54A-10  
**SEDE TUMACO:** Barrio 20 de Julio. Isla del Morro. / **SEDE GUAPI:** Cra 1ª Calle 4° N°: 119.